

LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE OFICIALES –APROFAS- INSTA A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS –COPERFAS- A TOMAR MEDIDAS DISCIPLINARIAS CONTRA LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN UNIFICADA DE MILITARES ESPAÑOLES –AUME- POR LAS APORTACIONES QUE ESTA ASOCIACIÓN REALIZA EN DICHO CONSEJO.

En el Pleno del COPERFAS celebrado este 20 de junio, la asociación **creada a cobijo del mando de personal** del Ejército de Tierra, como ellos mismos han apuntado, **–“sin cuyo consentimiento no estaríamos proponiendo esta iniciativa”-** y que tiene como seña de identidad ir contra los derechos conquistados por los militares, ha dejado patente **la beligerancia**, mostrada desde su inicio, **contra la asociación profesional más reivindicativa –AUME-**.

“A nosotros nos representan nuestros jefes”, pero quizá ha llegado el momento en que, desde una silla en el COPERFAS (Consejo de Personal), podamos mostrarles nuestro apoyo. Estas afirmaciones aparecían publicadas en distintos medios digitales con motivo de la creación de dicha asociación de oficiales nacida en el entorno del Cuartel General del Ejército de Tierra, donde, según dichos medios, tienen su destino sus creadores. Se trata, pues, de una apuesta clara, de tratar de frenar el impulso reivindicativo que la AUME representa, y qué mejor arma que las sanciones disciplinarias contra los miembros de esta asociación. Lo que **no son capaces de rebatir** con argumentos en los debates en el COPERFAS **lo llevan al terreno disciplinario** donde tienen todas las de ganar.

Sentenciaba como título, un medio digital, a los fines de la asociación del mando de personal: **“Contrarrestar a suboficiales y tropa”**, pero más bien lo que todo parece indicar es **la intención de “arrestar”**.

Desde luego **la presidencia del COPERFAS no ha dudado** en hacer valer la dinámica del Consejo consistente en el **debate de las propuestas presentadas, mediante la libertad de expresión** que ha de presidir dichos debates, y **obviar el llamamiento de dicha asociación –APROFAS- a arremeter disciplinariamente contra los miembros de la AUME.**

La AUME se reserva las posibles actuaciones a llevar a cabo en defensa de esta **actual situación de “presión” contra los derechos de asociación** y de libertad de expresión y realizará un llamamiento a la revisión de los derechos que amparan al asociacionismo y a los representantes asociativos para que ambos tengan la defensa necesaria y estén **libres de las interferencias** que puedan efectuarse desde distintas instancias.

No podemos esperar a que lo que los dirigentes de **dicha asociación no han conseguido en el Pleno del COPERFAS** puedan tratar de conseguirlo en los cuarteles.

Madrid 20-06-2019

Contacto: E-mail: sec.organizacion@aume.org – Tfn. 680629428